

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la acción del Gobierno en relación a la adecuación del contenido de los libros de textos.**

Congreso de los Diputados, a 27 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A raíz del informe publicado por el Sindicato AMES en abril de 2017, el grupo parlamentario Cs presentó una pregunta el 4 de mayo con relación a la adecuación de los libros de texto a la currícula básica obligatoria. El Gobierno respondió afirmando que solicitaría urgentemente un informe a la Alta Inspección Educativa para que estudiara el caso.

Esa misma semana, en el seno de la Subcomisión para el Pacto Nacional y de Estado por la Educación, la Diputada Marta Martín preguntó por este informe a la patronal de editoriales de libros de texto (ANELE), quien afirmó que habían llegado incluso a realizar 25 versiones de un mismo libro para adecuarlo a las demandas de las CCAA. Además preguntó al Secretario de Estado de Educación, quien respondió que se abriría un procedimiento de urgencia para solicitar un informe a la Alta Inspección Educativa (AIE), la cual enviaría los requerimientos a las CCAA. En relación al mismo asunto, Juan Carlos Girauta, Portavoz de Cs, realizó una Pregunta Oral en Pleno pleno al Ministro de Educación, Cultura y Deporte.

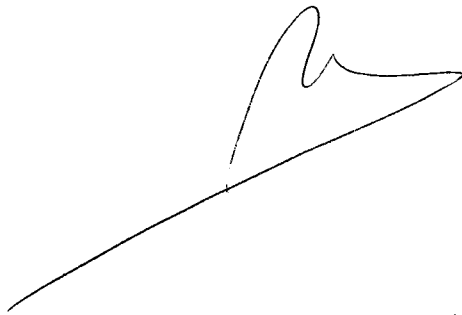
Recientemente ANELE, salió a los medios para volver a denunciar la situación.

Por último el Grupo Parlamentario Cs preguntó el 21 de junio sobre la presunta financiación, por parte de editoriales de texto beneficiadas por el Decreto Marzá, de grupos independentistas asociados al referendun del 1-O y a la política plurilingüista.

El respuesta a todas las preguntas el MECD siempre ha hecho referencia al procedimiento abierto en la Alta Inspección Educativa del Estado y al informe que esperaban de la misma.

Puesto que por fechas el informe ya tiene que haber sido entregado al MECD y a la espera de que el Gobierno responda a nuestra solicitud del mismo registrada el 24 de agosto, en relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Qué conclusiones arroja el informe?
- ¿Qué medidas pretende llevar a cabo el Gobierno con relación a la adecuación de los libros de texto a la currícula básica obligatoria?
- Teniendo en cuenta que tanto el Ministro como el Secretario de Estado calificaron el procedimiento de “urgente”, ¿qué entiende el Gobierno por un procedimiento urgente cuando han pasado ya más de 5 meses?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 48457 27/09/2017 17:08